

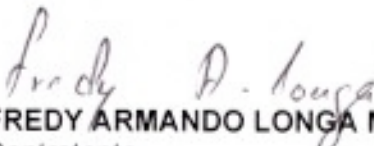
ACTA DE INICIO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y TATIANA ARVILLA BUENO
No. 173-2026

CONTRATISTA: TATIANA ARVILLA BUENO	Contrato No. 173-2026
Contratante: E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	
OBJETO: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA EN SALUD PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC), MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 096 DE 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA Y LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE ANTIOQUIA.	
VALOR DEL CONTRATO: VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE (\$ 22.830.000).	DURACIÓN: DESDE EL 01 DE ABRIL DE 2026 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

En La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen del Municipio de El Bagre Antioquia, el primer (01) día del mes de abril de 2026 se reunieron en el sitio objeto del contrato las siguientes personas: **FREDY ARMANDO LONGA MOSQUERA**, en calidad de Gerente/Representante Legal de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen y la señora **TATIANA ARVILLA BUENO**, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al presente contrato.

Leídas todas las cláusulas que hacen parte integral del contrato, se da inicio a su ejecución:

Para constancia, se firma el primer (01) día del mes de abril de 2026., por las personas que en ella intervienen.


FREDY ARMANDO LONGA MOSQUERA
Contratante


TATIANA ARVILLA BUENO
Contratista